PRIMER AVISO DE REMATE

El suscrito Alguacil Ejecutor del Juzgado Sexto Municipal de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente aviso público

HACE SABER:

Que dentro del PROCESO EJECUTIVO propuesto por AURORA GARCIA DOMONTE contra BASILIO GONZALEZ GONZALEZ Y ADRIANA RODRIGUEZ CERRUD, se ha señalado el día JUEVES VEINTE (20) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la VENTA PUBLICA EN REMATE del bien inmueble que se describe así:

"Cuota Parte de la Finca inscrita N° 327560, Código de Ubicación 9401, de la Sección de la Propiedad de la Provincia de Veraguas, propiedad de BASILIO GONZALEZ GONZALEZ con cédula de identidad N° 9-104-2589.

Ubicación: Corregimiento Las Palmas, Distrito Las Palmas, Provincia Veraguas

Superficie: 4HAS+6621.63 MTS2

Valor: B/.30.00

Cuota parte: B/.15.00

Servirá de base para el remate: la suma de **QUINCE BALBOAS CON 00/100** (B/.15.00) y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate, es decir la suma de **DIEZ BALBOAS CON 00/100 (B/.10.00)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate, es decir la suma de UN BALBOA CON 50/100 (B/.1.50), mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy (CG) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Licdo. LUIS EDVARDO GONZALEZ ACEVEDO

Alguacil Ejecutor del Juzgado Sexto Municipal del Distrito de Panamá Ramo Civil.